

Año de
1546.

se templó un poco el primer fervor de su celo y de su indignacion, ellos mismos echaron de ver mil obstáculos en la ejecucion de este plan. Los antiguos tercios de infantería, gloria y fuerza de los ejércitos españoles, estaban empleados entonces en Alemania: la España, exhausta de hombres y de numerario por la larga serie de guerras que habia mantenido por satisfacer la ambicion de dos monarcas, no podia verificar armamento alguno bastante poderoso para someter los rebeldes: era imposible transportar á tanta distancia un cuerpo de tropas competente: mientras que Pizarro permaneciese enseñoreado del mar del Sur, la comunicacion del Perú por Nombre de Dios era impracticable, y el camino á Quito por tierra atravesando la Nueva Granada y el Popayan, paises inmensos, malsanos, desiertos, ó habitados por naciones salvages y enemigas, ofrecia peligros y dificultades insuperables: finalmente, el paso al mar del Sur por el estrecho de Magallanes era tan largo, tan incierto, y tan poco conocido en este siglo, que no podia contarse con esta navegacion para llevar tropas al Perú. Los ministros pues se vieron obligados á abandonar el sistema que su celo les habia sugerido en un principio, y á tentar el modo de obtener por medios suaves lo que no podian ejecutar por fuerza. El empeño que ponía Pizarro en presentar su conducta á los ojos del Emperador bajo un aspecto favorable, probaba que aun conservaba algunos restos de respeto por su autoridad; y en aprovechando

Año de
1546.

esta circunstancia, y concediendole lo suficiente para manifestarle en el gobierno cierta moderacion é indulgencia, se podia aun atraerle á su deber, ó bien las ideas de fidelidad, naturales á los Españoles, podian escitarse entre sus partidarios, y determinarles á abandonar un usurpador.

El éxito de esta negociacion tan importante como delicada dependia enteramente de la habilidad y destreza del negociador. Despues de haber meditado acerca del mérito de varios individuos, la eleccion de los ministros recayó unánimemente en Pedro de la Gasca, eclesiástico que no tenia otro título que el de consejero de la inquisicion, pero que, aunque sin empleo público, habia estado encargado en distintas ocasiones de negocios importantes, en los cuales habia tenido acierto manifestando un carácter insinuante y dulce, mucha firmeza, una probidad á toda prueba, grande circunspeccion en sus planes, y mucho vigor en su ejecucion, cualidades rara vez unidas en un mismo sugeto. El Emperador á quien Gasca no era desconocido, aprobó esta eleccion, y le dió testimonio de ello en una carta llena de expresiones de afecto y de bondad, que hacen tanto honor al soberano que las empleaba, como al súbdito á quien se dirigian. Gasca, á pesar de su avanzada edad, de la debilidad de su constitucion y del temor de las fatigas de un largo viage, y de la permanencia en un pais malsano, temor muy natural á un hombre que nunca habia salido

Año de
1546.

de su país (1), no dudó un momento en obedecer á la voluntad de su soberano, é hizo ver que solo estaba animado de este deseo, renunciando un obispado que se le ofreció para dar á su carácter mas dignidad. El único título que quiso aceptar fué el de presidente de la audiencia de Lima, y declaró al mismo tiempo que de ningun modo recibiría el sueldo anexo á este empleo. Pidió únicamente que su familia fuese mantenida de cuenta del estado; y como iba á ejercer en América un ministerio de paz, sin llevar mas bienes que su sotana y su breviario, ni mas comitiva que algunos criados, su expedición no debía ser gravosa á la hacienda del reino (2); mas, mostrandose tan desinteresado por lo relativo á su persona, sus demandas tuvieron distinto tono cuando se trató de determinar la estension de su autoridad. Como iba á un país distante del centro del gobierno, en donde le seria imposible recibir nuevas instrucciones en las coyunturas delicadas, y como el resultado de su negociacion dependia de la confianza que tuviesen en la estension de sus poderes las gentes con quienes debía tratar, exigió que se le revistiese de una autoridad ilimitada, y que su jurisdicción se extendiese á todas las personas y á todos los casos: quiso que se le autorizase

(1) Fernandez, *lib. II, cap. 17.*(2) Zarate, *lib. VI, cap. 6.* Gomara, *cap. 174.* Fernandez, *lib. II, cap. 14, 16.* Vega, *p. 2, lib. V, cap. 1.* Herrera, *decad. VIII, lib. I, cap. 4, etc.*Año de
1546.

para castigar ó perdonar segun las circunstancias, para emplear la fuerza de las armas á efecto de reducir los malcontentos y rebeldes, para levantar tropas; y para sacar socorros de todos los establecimientos españoles de la América. Poderes tan ilimitados, aunque visiblemente útiles al buen éxito de su mision, parecieron á los ministros demasiado amplios para poder ser confiados á un simple vasallo: los miraban como prerogativas inseparables de la dignidad real, y rehusaron acordarlos á Gasca; pero las miras del Emperador eran mas vastas que las de sus ministros. Por la naturaleza de su empleo, Gasca debía ser depositario de un poder arbitrario sobre muchos objetos, y podian ser inútiles todos sus esfuerzos, si se hallaba coartado acerca de los demas; Carlos pues no vaciló en confiarle toda la autoridad que pedia, y Gasca satisfecho con esta nueva prueba de la confianza de su Rey, sin dinero y sin tropas, apresuró su marcha para ir á apaciguar una revolucion capaz de amedrentar á cualquiera otro que á él (1).

26 de
Mayo.

Al llegar á Nombre de Dios, encontró á Hernando de Mexia, oficial de mucha opinion, apostado con un cuerpo numeroso para oponerse al desembarco de toda tropa enemiga; pero Gasca se manifestó tan pacífico, su comitiva era tan reducida, y su título tan modesto, que no causó susto alguno, y fué recibido con mucho respeto.

(1) Fernandez, *lib. II, cap. 16, 19.*

Año de
1546.

De Nombre de Dios se adelantó á Panamá, y se le hizo el mismo acogimiento por Hinojosa, á quien Pizarro habia confiado el gobierno de esta ciudad, y el mando de una flota fondeada en el puerto. En los dos puntos usó de un mismo lenguaje, declarando que venia en nombre de su soberano como mensagero de paz y no como ministro de venganza; que su mision se reducía á remediar sus agravios, á revocar las leyes que les habian sobresaltado, á perdonar las faltas pasadas, y á restablecer el orden y la justicia en el Perú. Su dulzura, su afabilidad, la santidad de su carácter y un aire de ingenuidad estimable, le ganaron desde luego la confianza; y el respeto debido á una persona revestida de una autoridad legal, y que obraba en virtud de una comision del soberano, comenzó á renacer entre unos hombres que despues de algun tiempo solo reconocian una autoridad usurpada. Hinojosa, Mexia y otros oficiales de distincion, á cada uno de los cuales habia hablado Gasca en particular, quedáron prendados de sus modales, y esperáron un pretesto para declararse abiertamente en su favor (1).

Pizarro se les proporcionó muy pronto con sus violentos procederés. Luego que supo la llegada de Gasca á Panamá, aunque le informáron al mismo tiempo de la naturaleza de su mision, y aunque tuvo noticia de que el presidente ofrecia

(1) Fernandez, *lib. II, cap. 21, etc.* Zarate, *lib. VI, c. 6, 7.* Gomara, *cap. 175.* Vega, *p. 2, lib. V, cap. 3.*

Año de
1546.

un perdon general á todos los Españoles establecidos en el Perú, y de que prometia revocar las leyes que habian causado el descontento, en lugar de recibir con reconocimiento la gracia que se le concedia, se indignó de no verse conservado en su plaza de gobernador, y resolvió al instante oponerse á la entrada de Gasca en el Perú, é impedirle el ejercicio de su autoridad. Esta desesperada determinacion fué seguida de otra no menos estravagante; despachó á España nuevos diputados encargados de justificar su conducta, y de obtener para él, en nombre de todas las poblaciones del Perú, el gobierno durante su vida, como el único medio de restablecer y conservar la tranquilidad. Los comisionados encargados de esta estraña solicitud diéron noticia al presidente de las intenciones de Pizarro, intimandole en su nombre que saliese de Panamá y volviese á España; y trajéron tambien instrucciones secretas para Hinojosa, por las cuales Pizarro le autorizaba á ofrecer á Gasca un regalo de cincuenta mil pesos si se avenia de buena voluntad á lo que se exigia de él, y le incitaba á que, en caso que el presidente resistiese, se deshiciese de él por medio del fierro ó del veneno (1).

Varias circunstancias indujéron á Pizarro á tomar estas violentas medidas. Acostumbrado á la suprema autoridad, no podia sufrir la idea de

(1) Zarate, *lib. VI, cap. 8.* Fernandez, *lib. II, cap. 33, 34.* Herrera, *decad. VIII, lib. II, cap. 9, 10.*

Año de
1546.

quedar en la clase de simple particular; conociendo la enormidad de sus faltas, sospechaba que el Emperador queria engañarle, y que jamas le perdonaria los ultrajes que le habia hecho. Sus intimos confidentes, tan criminales como él, tenian los mismos temores; la llegada de Gasca, que no tenia tropas, no les atemorizaba, pues habia entónces mas de seis mil Españoles establecidos en el Perú (1); y poniendose á su cabeza, estaba seguro de poder elevarse hasta la independencia, si la corte de España desechaba su peticion; pero tambien advirtió que aquellos en quienes mas confiaba se inclinaban ya á abandonarle. Hinojosa, asustado á la idea de oponerse á las órdenes de su soberano, é incapaz ademas de ser instrumento de los crímenes á que le incitaba Pizarro en su instruccion secreta, reconoció públicamente por su superior al presidente; los oficiales que estaban á sus órdenes le imitaron: este ejemplo fué tan poderoso que arrastró en pos de sí aun á los diputados enviados del Perú; y en el mismo momento en que Pizarro esperaba tener la noticia de la salida de Gasca para España, ó la de su muerte, supo que el presidente era dueño de la flota de Panamá y de las tropas apostadas en aquella ciudad.

1547. Furioso con la noticia de acontecimientos tan inesperados, se preparó claramente para la guerra, y á fin de justifiar este procedimiento, encargó á

(1) Herrera, *decad. VIII, lib. III, cap. 1.*

Año de
1547.

la audiencia de Lima de hacer el proceso á Gasca por los crímenes, decia Pizarro, de que se habia hecho culpable, apoderandose de sus naves, seduciendo á sus oficiales, é impidiendo á sus diputados el que pasasen á España. Cepeda, que era juez solamente en virtud de una comision del Emperador, no tuvo escrúpulo alguno en prostituir la dignidad de sus funciones: halló á Gasca culpable de alta traicion, y le condenó á muerte (1). Estas fórmulas, ridículas como eran en semejantes circunstancias, sedujeron á los ignorantes aventureros de que estaba lleno el Perú, dando á Pizarro la apariencia de marchar contra un traidor, condenado como tal por un tribunal legal; en cuya virtud vió correr de todos los puntos del imperio soldados que venian á tomar plaza en sus banderas, y desde luego se halló á la cabeza de mil hombres, que formaban el cuerpo mejor equipado que hasta entónces se habia visto en el Perú.

Gasca, por su parte, viendo que era necesario servirse de la fuerza para ejecutar su comision, cuidó de formarse un cuerpo de tropas, haciendo venir las que estaban en Nicaragua, en Cartagena, y en otros establecimientos españoles del continente. Progresó tanto en esta operacion, que pronto estuvo en estado de destacar de su flota una escuadra montada por un número crecido de soldados para la costa del Perú. Su apa-

Abril

(1) Fernandez, *lib. II, cap. 55.* Vega, *p. 2, lib. V, cap. 7.* Herrera, *decad. VIII, lib. III, cap. 6.*

Año de
1547.

ricion produjo un susto general; y sin intentar desembarco alguno, hicieron á Gasca un servicio muy importante dejando en varios puntos personas encargadas de repartir copias de la acta de amnistía general y de la revocacion de los últimos reglamentos, y de hacer conocer las intenciones pacíficas y el suave carácter del presidente. El efecto de estas instrucciones fué admirable. Todos los que estaban descontentos de la administración violenta de Pizarro, ó que conservaban algunos restos de fidelidad ácia su soberano, comenzaron á meditar su desercion: algunos abandonaron abiertamente una causa que entónces juzgaban injusta; y Centeno, saliendo de la caverna que le sirvió de asilo, reunió como cincuenta de sus partidarios, y con esta tropa débil y mal equipada se adelantó osadamente ácia Cuzco. Un ataque de noche, en que este gefe manifestó tanto valor como talento, le hizo dueño de la capital, aunque defendida por una guarnicion de quinientos hombres, cuya mayor parte se pasó á sus banderas, de modo que se vió al frente de un cuerpo numeroso de tropas (1).

Pizarro, aunque atónito á vista de dos enemigos que avanzaban contra él, uno por mar y otro por tierra, en el momento mismo en que se creía dueño de todo el Perú, tenía mucho valor y estaba muy acostumbrado á las vicisitudes de la

(1) Zarate, *lib. VI, cap. 13, 16.* Gomara, *cap. 180, 181.* Hernandez, *lib. II, cap. 28, 64, etc.*

Año de
1547.

fortuna, para dejarse abatir. Como el ataque de Centeno le amenazaba de mas cerca, se puso en movimiento para resistirle, y despues de haber provisto de caballos á todos sus soldados, marchó con suma rapidez; pero en la mañana de cada dia notaba la disminucion de sus tropas por la desercion que se hacia durante la noche, y aunque suspicaz hasta el extremo y severo contra los que se le hacian sospechosos, no pudo detener los progresos del mal; de suerte que ántes de llegar á vista del enemigo en Huarina, cerca del lago Titicaca, solo tenía cuatrocientos soldados. Podia á la verdad mirarlos como hombres de un afecto á toda prueba, y contar enteramente con ellos, porque eran los mas celosos y mas determinados de sus partidarios que, conociendo como su gefe toda la estension de sus crímenes, no esperaban obtener el perdon, y que solamente podian evitar el castigo venciendo: asi es que no dudó atacar con ellos á Centeno, aunque tenía el doble de fuerzas. Los realistas admitieron el combate, que fué el mas obstinado y sangriento que hasta entónces se habia dado en el Perú; mas por último el valor intrépido de Pizarro y la superioridad de los conocimientos militares de Carvajal obtuvieron la victoria: esta fué completa, el botin inmenso (1), y atroz el tratamiento de los vencidos. Este notable suceso restableció la reputacion de Pizarro, que mirado desde entónces

20 de
Octubre.

(1) Vease la Nota 45.

Año de 1547. como invencible, vió aumentarse su ejército de día en día (1).

Sin embargo, otros acontecimientos en varios puntos del Perú balanceaban en favor de Gasca la brillante victoria de Pizarro en Huarina. Apenas salió este de Lima, que los vecinos cansados de su gobierno tiránico enarboláron el estandarte del Rey, y Aldana con un destacamento de los soldados de la flota tomó posesion de la ciudad. Acia este mismo tiempo (2), el presidente desembarcó en Tumbes con quinientos hombres, y los países inmediatos á la costa animados con su presencia se declaráron por el Rey. Cuzco y las provincias adyacentes estaban en poder de Pizarro; mas todo el resto del imperio, desde Quito yendo ácia el sur, reconocia la autoridad de Gasca. El presidente, viendo reforzarse su ejército rápidamente, se internó en el país; su conducta era siempre afable y modesta; manifestaba en todas ocasiones un ardiente deseo de terminar la querrela sin efusion de sangre: ocupado mas bien de atraer á los rebeldes que de castigarlos, á nadie echaba en cara sus faltas pasadas, y recibia á los que se le presentaban, como un padre acoge á sus hijos que vuelven á entrar en sus deberes; pero el sincero deseo de restablecer la paz no le impedia prepararse con actividad

(1) Zarate, lib. VII, cap. 2, 3. Gomara, cap. 181. Vega, p. 2, lib. V, cap. 18, etc. Fernandez, lib. II, cap. 79. Herrera, decad. VIII, lib. IV, cap. 1, 2.

(2) Zarate, lib. VI, cap. 17.

Año de 1547. para la guerra, y señaló por punto general de reunion para sus tropas el fértil valle de Xauxa, sobre el camino de Cuzco (1). Se detuvo algunos meses en este punto, no solo para tratar nuevamente de un acomodamiento con Pizarro, sino tambien para ejercitar sus nuevos soldados, y acostumbrarlos á la disciplina, ántes de conducirles contra un cuerpo victorioso de veteranos. Pizarro, envanecido con el buen suceso que habia acompañado hasta entónces á sus armas, y ufano de tener aun cerca de mil soldados á sus órdenes, rehusó escuchar proposicion alguna, aunque Cepeda con otros varios de sus oficiales y aun el mismo Carvajal (2), le aconsejaban aceptar los ofrecimientos del presidente, es decir, la amnistia general y la revocacion de las leyes origen de las quejas (3); y Gasca, despues de hacer cuanto estaba de su parte por no emparar sus manos en la sangre de sus conciudadanos, marchó ácia Cuzco al frente de mil y seiscientos hombres.

Pizarro, creyendose seguro de la victoria, dejó que los realistas pasasen sin contradiccion todos los ríos que corren entre Guamanga y Cuzco, y que se adelantasen hasta cuatro leguas de esta capital, lisonjeandose con que su destruccion, en una situacion que les imposibilitaba para la retirada, terminaria la guerra de un solo golpe. Salió

29 de
Diciemb.

1548.

9 de
Abril.

(1) Zarate, lib. VII, cap. 9. Fernandez, lib. II, cap. 77, 82.

(2) Vease la Nota 46.

(3) Zarate, lib. VII, cap. 6. Vega, p. 2, lib. V, cap. 27.

Año de
1548.

entonces al encuentro del enemigo, y Carvajal eligió el terreno, y ordenó las tropas con el discernimiento y profundos conocimientos militares que distinguían todas sus operaciones. Los dos ejércitos, avanzándose lentamente uno contra otro, presentaban un espectáculo singular: en el de Pizarro, compuesto de hombres enriquecidos con los despojos del país mas opulento de la América, todos los oficiales y hasta los simples soldados estaban vestidos de ropas de seda ó de brocado, y cubiertos de bordaduras de oro ó de plata, y sus caballos, sus armas y sus banderas adornados con toda la magnificencia militar (1). El ejército de Gasca no era brillante, pero presentaba una vista no menos particular; pues el presidente, acompañado del Arzobispo de Lima, de los obispos de Quito y de Cuzco, y de un gran número de eclesiásticos, recorría las filas, bendiciendo y animando á sus soldados á cumplir valerosamente sus deberes.

La acción estaba para empezarse, cuando se vió á Cepeda meter espuelas á su caballo, y correr á galope ácia el presidente al cual se rindió. Garcilaso de la Vega y otros oficiales de mérito siguieron su ejemplo. Esta desercion sorprende á todo el resto; la confianza mutua, sin la que no puede haber en un ejército ni union ni fuerza, se pierde repentinamente; la desconfianza y la consternacion se esparcen por las filas;

(1) Zarate, lib. VI, cap. 2.

Año de
1548.

unos se ocultan silenciosamente, otros rinden las armas, y el mayor número se pasa á los realistas. Pizarro, Carvajal y algunos otros emplean inútilmente la autoridad, las amenazas y los ruegos; y en menos de media hora un cuerpo capaz de decidir de la suerte del imperio del Perú es enteramente dispersado. Pizarro, viéndose perdido sin remedio, pregunta á algunos oficiales que permanecen fieles: «¿Que harémos?» «Arremeter, y morir como los antiguos Romanos,» le respondió uno de ellos. Abatido con un revés tan inesperado, Pizarro no se sintió dispuesto á seguir este consejo, y con una cobardía que desmentía su antigua reputacion, se rindió á uno de los oficiales de Gasca. Carvajal pudo escaparse, pero fué alcanzado y hecho prisionero.

Gozoso Gasca por haber alcanzado la victoria sin derramar sangre, no mancilló su gloria usando de crueldad. Pizarro, Carvajal y un corto número de los rebeldes mas conocidos por tales y mas distinguidos, fuéron castigados de muerte. Pizarro fué decapitado al dia siguiente: se sometió á su suerte con dignidad, y pareció arrepentirse de sus crímenes. La muerte de Carvajal fué conforme á su vida; cuando se le formó su proceso, no trató de defenderse: al oír la sentencia que le condenaba á ser ahorcado, respondió con indiferencia: *Solo se muere una vez*. Entre su juicio y la ejecucion de la sentencia, no manifestó remordimientos por lo pasado, ni inquietud alguna por lo futuro, y se divirtió con los

Año de 1548. que le visitaban, con la chocarrera alegría y con la vivacidad que siempre había tenido. Cepeda, más criminal que ninguno de los dos, hubiera sufrido la misma muerte, pero se le dejó la vida por haber abandonado sus asociados en un momento tan crítico y tan decisivo, y enviado preso á España murió en su prision (1).

En los pormenores que los historiadores contemporáneos nos dan de las guerras civiles del Perú que duraron diez años continuos, se notan muchas circunstancias tan admirables y que indican costumbres tan singulares, que merecen fijar nuestra atencion. Aunque los mas de los conquistadores del Perú fuesen hombres de las últimas clases de la sociedad, y aunque la mayor parte de los que se agregaron en seguida á los primeros fuesen aventureros sin fortuna, sin embargo en todos los cuerpos de tropas mandados por los distintos gefes que se disputaban la autoridad, no se hallaba un solo hombre que sirviese por paga. Todo aventurero en el Perú se estimaba á sí mismo como conquistador, y con derecho por sus servicios á un establecimiento en este pais conquistado por su valor. En las contestaciones entre los gefes, cada uno se determinaba segun su propio juicio ó sus propios afectos, miraba á su general como á un compañero de fortuna, y se habria creído degradado recibiendo un sueldo de su mano. La mayor

(1) Zarate, lib. VII, cap. 6, 7, 8. Gomara, cap. 185, 186. Vega, p. 2, lib. V, cap. 30, etc. Fernandez, lib. II, cap. 86, etc. Herrera, decad. VIII, lib. IV, cap. 14, etc.

Año de 1548. parte de sus gefes debian su elevacion á su valor y talentos, y no á su nacimiento; y cada uno de sus compañeros de armas esperaba abrirse el camino á las riquezas y al poder por los mismos medios (1).

Pero el levantar estas tropas que servian sin paga alguna arreglada, causaba gastos inmensos. Entre hombres acostumbrados á repartirse los despojos de un pais tan rico, la sed de las riquezas se hacia mayor todos los dias con la esperanza de poderla satisfacer; y como todos se proponian este mismo objeto, y estaban animados de la misma pasion, no habia mas que un medio de ganar su afecto y de interesarlos fuertemente. Los oficiales conocidos por sus talentos, ademas de la promesa de grandes establecimientos, recibian del gefe á quien debian servir grandes sumas: asi es como costó á Gonzalo Pizarro quinientos mil pesos la leva de mil hombres (2), y Gasca gastó novecientos mil en formar el cuerpo que dirigió contra los rebeldes (3). Las concesiones de Indios y de tierras acordadas á los vencedores como una recompensa despues de la victoria, eran aun mas exorbitantes. Cepeda, por el artificio y perfidia que manifestó persuadiendo á la real audiencia el que sancionase la usurpacion de Pizarro, obtuvo una concesion que le producía ciento y cincuenta mil pesos de renta

(1) Vega, p. 2, lib. IV, cap. 38, 41.

(2) Fernandez, lib. II, cap. 54.

(3) Zarate, lib. VII, cap. 10. Herrera, dec. VIII, lib. V, cap. 7.

Año de
1548.

anual (1). Hinojosa, uno de los primeros gefes que abandonaron á Pizarro, y quien entregó á su enemigo la flota que decidió del destino del Perú, alcanzó en tierras una renta de doscientos mil pesos (2); y siendo tal la magnificencia con que se trataba á los principales oficiales, la recompensa de los simples soldados era siempre en esta proporcion.

Mudanzas de fortuna tan rápidas causaban los efectos que debian esperarse de ello, y creaban nuevas necesidades y nuevos deseos. Unos veteranos acostumbrados á las mas grandes fatigas adquirian repentinamente el gusto de la profusion, y se abandonaban á todos los excesos de la licencia militar; de modo que unos se entregaban á la disolucion mas escandalosa, y otros al lujo mas dispendioso (3). El último de los soldados en el Perú se habria creído degradado caminando á pié; y á pesar del exorbitante precio de los caballos en América en aquella época, cada cual queria tener uno ántes de entrar en campaña. Pero, aunque menos capaces entónces de sufrir las fatigas que lo habian sido ántes, arrostraban los peligros y la muerte con la misma intrepidez; y animados del deseo de nuevas recompensas, nunca dejaban de manifestar en un dia de batalla todo su antiguo valor.

(1) Gomara, *cap.* 164.(2) Vega, *p.* 2, *lib.* VI, *cap.* 3.(3) Herrera, *dec.* V, *lib.* II, *c.* 3; *dec.* VIII, *lib.* VIII, *c.* 10.Año de
1548.

Con el denuedo conservaron su primera ferocidad. En ningun pais se ha hecho la guerra civil con mas furor que en el Perú; la avaricia se juntaba á las pasiones que hacen atroces las querellas entre conciudadanos, y daba á su enemistad mas violencia y mas duracion; la muerte del enemigo traia en pos de sí la confiscacion de sus bienes, y no se daba cuartel en los combates; y despues de la victoria, todo hombre rico estaba espuesto á ser acusado. Pizarro, por ligerísimas sospechas, condenó á muerte á muchos de los habitantes mas ricos del Perú, y Carvajal hizo morir un mayor número, sin buscar siquiera un pretesto para justificar su crueldad. Puede decirse que perecieron casi tantos hombres á manos del verdugo como en las batallas (1), y la mayor parte de ellos fueron condenados sin forma de proceso.

La violencia con que los partidos opuestos se trataban no estaba acompañada, como es comun, de fidelidad y afecto ácia aquel que se habia abrazado. Los sentimientos de honor, que tan fuertemente influyen en los militares, y la rectitud que domina en el carácter español tanto como en el de cualquiera otra nacion, parecian enteramente olvidados; se hacia traicion con descaro y sin remordimientos, y apenas hubo durante estas disensiones un solo Español en el Perú, que no abandonase el partido á que se habia agregado en un principio, y que no violase todos sus

(1) Vease la Nota 47.

Año de
1548.

compromisos. El virey Nuñez Vela fué perdido por la traicion de Cepeda y de los demas jueces de la real audiencia, cuya autoridad estaban obligados á sostener en cumplimiento de sus deberes. Los instigadores y cómplices de la revuelta de Gonzalo Pizarro fuéron los primeros á abandonarle y á someterse á sus enemigos; su flota fué entregada á Gasca por el mismo hombre que habia escogido, entre todos sus oficiales, para confiarle este importante mando; y en la jornada que decidió de su suerte, los veteranos á vista del enemigo arrojáron sus armas sin combatir, y abandonáron un gefe que tan frecuentemente los habia guiado á la victoria. La historia presenta raras veces ejemplos de un desprecio, tan general y tan poco disimulado, de los principios de la moral y de las obligaciones que ligan á los individuos entre sí, y que constituyen la union social. Estas costumbres solo se encuentran entre hombres que habitan países apartados del centro de la autoridad, en donde solo se conoce débilmente la fuerza de las leyes y del órden, en donde no tiene límites la esperanza del lucro, y en donde inmensas riquezas pueden hacer olvidar los crímenes por cuyo medio han sido adquiridas: solamente en semejantes circunstancias es posible hallar tanta codicia, tanta perfidia y tanta corrupcion como vemos en los conquistadores del Perú.

Muerto Pizarro, todos los malcontentos rindieron las armas, y la tranquilidad pareció enteramente restablecida; pero dos puntos interesantí-

Año de
1548.

simos exigian aun toda la atencion del presidente. Uno de ellos era proporcionar inmediatamente á esta turbulenta muchedumbre de aventureros que llenaban el país, una ocupacion que les impidiese escitar nuevas revueltas; y el otro otorgar recompensas convenientes á aquellos á cuya fidelidad debia sus buenos sucesos. Llenó en mucha parte el primero de estos objetos, enviando á Pedro de Valdivia á Chile para continuar su conquista, y encargando á Diego Centeno el descubrimiento de las vastas regiones por donde atraviesa el río de la Plata. La reputacion de estos gefes y la esperanza de mejor fortuna en los nuevos países, atrajéron á sus banderas la soldadesca mas indigente y mas desenfrenada, y desterráron casi enteramente de la colonia el espíritu de sedicion que Gasca temia tanto.

La segunda operacion era mas difícil y mas delicada. Los *repartimientos*, ó distribuciones de tierras y de Indios, que debian hacerse en consecuencia de la muerte, de la huida de los rebeldes, ó de las confiscaciones pronunciadas contra ellos, pasaban de dos millones de pesos de renta anual (1). Gasca, dueño de disponer de esta inmensa propiedad, conservó el mismo desinterés que habia manifestado hasta entónces, y no quiso reservar para sí la menor porcion; mas habia un gran número de pretendientes, y la vanidad ó la avaricia de cada uno haciendole

(1) Vega, p. 2, lib. VI, cap. 4.

Año de
1548.

exagerar sus servicios y las recompensas que es-
peraban en su virtud, las pretensiones de todos
eran tan exorbitantes que no podian ser satisfe-
chas. Gasca oyó á los interesados con la mayor
atencion, y para tener comodidad de examinar
escrupulosamente los derechos de cada uno, se
retiró con el arzobispo de Lima y con un solo
secretario á una poblacion situada á doce leguas
de Cuzco, en donde empleó muchos dias en hacer
el repartimiento de las tierras y de los Indios entre
los pretendientes, segun la importancia de los
servicios que habian hecho, y de los que podrian
hacer en lo sucesivo. A pesar de la imparcialidad
con que se condujo, previó las reclamaciones y
la desesperacion que no dejarian de resultar de
la publicacion de su decreto; y para no presen-
ciarlas, marchó á Lima, dejando sellada la acta
de repartimientos, con órden de que no se abriese
hasta algunos dias despues de su salida.

24 de
Agosto.

La indignacion fué tan grande como Gasca lo
habia previsto. La vanidad, la avaricia, la en-
vidia, la vergüenza, la desesperacion, y todas
las pasiones que agitan á los hombres con mas
violencia cuando su honor y su interes estan com-
prometidos, concurriéron á aumentar la violen-
cia, y esta se manifestó con furor. Gasca fué el
objeto de la calumnia, de las amenazas y de las
maldiciones, y se le acusó de ingratitud, de par-
cialidad y de injusticia. Entre soldados siempre
dispuestos á tomar las armas, estos discursos se-
diciosos hubieran producido desde luego su efecto:

Año de
1548.

comenzaban ya á buscar un gefe descontento que
se pusiese á su cabeza para pedir la reparacion
de sus agravios; pero algunos actos de firmeza
por parte del gobierno, ejecutados oportuna-
mente, detuviéron este espíritu de rebelion, y
suspendiéron por algun tiempo la guerra civil (1).

1549.

Gasca, sin embargo, juzgando que el fuego
estaba mas bien cubierto que apagado, trabajó
con el mayor empeño en aplacar á los descon-
tentos, dando á unos cuantiosas gratificaciones,
prometiéndole á otros *repartimientos* cuando hubiese
vacantes, y acariciando y lisonjeando á todos;
pero con el objeto de establecer la tranquilidad
pública sobre fundamentos mas sólidos que las
disposiciones pasajeras que les inspiraba, cuidó de
fortificar la autoridad de sus sucesores en el em-
pleo que ocupaba, restableciendo una arreglada
administracion en todos los puntos del imperio.
Introdujo el órden y la sencillez en la percepcion
de las rentas reales; hizo reglamentos acerca del
modo de tratar á los Indios, para ponerlos al
abrigo de la opresion, y para que pudiesen ser in-
struidos en los principios de la religion, sin privar
á los Españoles del beneficio que podia producir
su trabajo; y despues de haber cumplido asi su
comision, deseando Gasca volver á su vida pri-
vada, entregó el gobierno del Perú á la real au-

1550.

(1) Zarate, lib. VII, cap. 9. Gomara, cap. 187. Vega, p. 2,
lib. VII, cap. 1, etc. Fernandez, p. 2, lib. I, cap. 1, etc. Her-
rera, decad. VIII, lib. IV, cap. 17, etc.

Año de
1550.

diencia, y se hizo á la vela para España. Como durante la anarquía y las revueltas de los últimos cuatro años no se habia recibido cantidad alguna en la tesorería del Rey, llevó consigo un millon y treientos mil pesos, ahorrados sobre las rentas públicas por su economía y por el buen orden de su administracion, despues de haber pagado todos los gastos de la guerra.

Fué recibido en su patria con la admiracion universal que merecian sus talentos y las virtudes tan puras que acababa de manifestar. Sin ejército, sin flota, sin dinero, y con un tren tan modesto que su equipo solo costó al estado tres mil ducados (1), salió de Europa para calmar una revolucion terrible. Su prudencia y su habilidad supliéron á los medios que le faltaban, y creó, por decirlo asi, los instrumentos propios para ejecutar su empresa. Adquirió una fuerza marítima bastante considerable para hacerle dueño del mar; levantó un cuerpo de tropas capaz de medirse con los veteranos que habian conquistado el Perú; triunfó de su gefe, cuyos pasos fuéron seguidos hasta entónces por la victoria; y estableció el vigor de las leyes y la autoridad del soberano legítimo. Mas los elogios debidos á sus talentos son inferiores á los que merecen sus virtudes. Despues de haber residido en un pais en donde el atractivo de las riquezas habia seducido á todos los que habian estado revestidos de cual-

(1) Fernandez, *lib. II, cap. 18.*Año de
1550.

quiera autoridad, dejó este delicado empleo sin que ni aun pudiese sospecharse de su integridad. Repartió entre sus compatriotas posesiones de una estension y de un producto inmenso, sin reservarse la menor parte para sí; y al mismo tiempo que traía para el real tesoro sumas enormes, se vió precisado á suplicar á su soberano mandase pagar algunas deudas que habia contraido durante su espedicion (1). Carlos no olvidó tantos méritos ni tan gran desinterés: dió á Gasca los testimonios mas distinguidos de su estimacion, le nombró obispo de Palencia; y este hombre singular pasó el resto de sus días en el retiro, respetado de sus compatriotas, honrado de su soberano, y amado de todos.

A pesar de los prudentes reglamentos de Gasca, la tranquilidad del Perú no fué de larga duracion. En un pais en que la autoridad habia sido desconocida durante un tan largo intervalo de anarquía y de desorden, y en que residian tantos gefes frustrados en sus esperanzas y dispuestos á hacer estallar su descontento, y tantos soldados prontos á seguirles, era muy fácil encender de nuevo la guerra civil. El pais fué pues turbado por varias sediciones; mas como estas tempestades fuéron pasajeras, ó mas bien suscitadas por la ambicion y por la impaciencia de algunos particulares que por motivos generales y nacionales, por decirlo asi, sus pormenores serian es-

(1) Manuscrito entre las manos del Autor.

Año de 1550. traños al objeto de esta historia. Estos movimientos, como todo lo que es violento en el cuerpo moral ó político, no fuéron de mucha duracion; y destruyendo los principios viciosos que los produjéron, contribuyéron por último á fortificar la misma sociedad que habian amenazado destruir. En el curso de estas querellas, muchos de los primeros conquistadores del Perú, y de los aventureros desenfrenados venidos al país por la fama de sus buenos sucesos, perecieron á manos unos de otros. El partido triunfante alternativamente mataba ó desterraba á sus contrarios; hasta que por último solo quedáron en el Perú los hombres menos emprendedores y los mas dispuestos á sujetarse á las ocupaciones de una pacífica industria, y la autoridad real se estableció gradualmente en aquellas posesiones con tanta solidez como en cualquiera otra de las españolas.

FIN DEL LIBRO SESTO.

NOTAS Y ESPLICACIONES.

NOTA I, pág. 1.

EL conocimiento de los sucesos ocurridos en la conquista de la Nueva España nos viene de un principio mas auténtico y mas original que el que nos ha transmitido los demas acontecimientos de la historia de la América; y entre estos monumentos, ninguno es mas precioso ni mas antiguo que las cartas dirigidas por Cortés al emperador Carlos V; pues, como aquel caudillo se sustrajo desde luego de la dependencia de Velazquez, tuvo precision de enviar á la corte de Madrid un pormenor de sus operaciones que pudiese merecer la aprobacion de su soberano.

Su primera carta jamas ha sido publicada: se escribió en Veracruz el 16 de Julio de 1519, y debió ser entregada á Carlos durante su permanencia en Alemania, pues que salió de España en 22 de Mayo del mismo año, para ir á coronarse emperador. He practicado todas las diligencias posibles en España y en Alemania para hallar una copia de esta carta, pero inútilmente; sin embargo, su pérdida no puede ser de mucha consecuencia, porque habiendo sido escrita inmediatamente despues de la llegada de Cortés á la Nueva España, nada esencial podia contener. La segunda, fecha en 30 de Octubre de 1520, se publicó